

## INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de la Compañía Normaluz S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de la Compañía Normaluz S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de un examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y Directorios: Considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables: además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

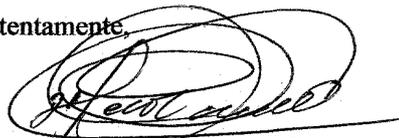
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

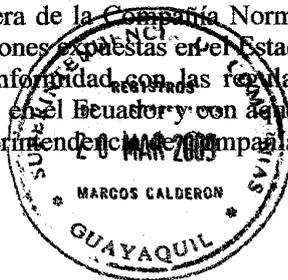
En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se observan de acuerdo con la Ley. Las listas de asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Normaluz S.A. al 31 de Diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Cbm. Héctor Romero Guerrero  
Comisario Principal Reg. 187



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991473432001

RAZON SOCIAL: NORMALUZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LEON SORIA LEONCIO CRUZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/1998

FEC. CONSTITUCION: 24/11/1998

FEC. INSCRIPCION: 10/06/1999

FEC. ACTUALIZACION: 20/07/2005

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

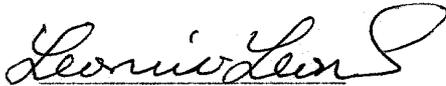
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela COOP. JUSTICIA Y LIBERTAD Barrio: GUASMO CENTRAL Calle: PUBLICA Número SOLAR 5 Manzana: 6 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA LOS QUIMICOS Telefono Trabajo: 2421473 Telefono Trabajo: 2432614 Fax: 2421473

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: ORCENTENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICAZA  
SN Y CHEMBERS

Orlando Centeno Escobar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

